

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 686

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESION DEL DIA

7 DE SETIEMBRE DE 2011

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:42' del día 7 de setiembre de 2011, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja, para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- RECIBIR AL SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ RODRIGUEZ, CON LA FINALIDAD DE INTERCAMBIAR OPINIONES SOBRE TEMAS INHERENTES A SU CARGO.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Don Alfredo Palma Garmendia.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Sebastián Baubeta, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Juan C. Diano, Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Gonzalo Suárez, Bernardo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Alcides Larrosa, Analía Basaisteguy, Julián Mazzoni, Gustavo Riso, Fabián Rodríguez, Alejandro Santos, Norma Soria, Javier Umpiérrez, Sergio Urreta, Oscar Villalba, Noelia Villette, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Miguel Paradedda, Luis A. Méndez, Carlos Poggio, Juan Frachia, Ulises Casas.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Favio Batista, Ernesto Cesar, Carlos Esquibel, Alejandro Henry, Hugo Lecuona, Alejandra Pereira.
- FALTA SIN AVISO EL SR. EDIL: Aranel Lucas.
- ACTUA COMO SECRETARIO: El Sr. Raúl Martirena del Puerto y como PROSECRETARIA Sra. Susana Balduini Villar.

INGRESAN A SALA EL SR. JEFE DE POLICIA DE LAVALLEJA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ RODRIGUEZ, SR. SUB JEFE DE POLICIA Insp. Mayor RICARDO PEREZ, SR. Crio. Insp. ALEJANDRO MARIN, SR. Crio. Insp. FERNANDO MAGUNA y SR. Crio. CARLOS JULIO INZAURRALDE.

\*\*\*\*\* \*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

RECIBIR AL SR. JEFE DE POLICIA

Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ RODRIGUEZ,

CON LA FINALIDAD DE INTERCAMBIAR OPINIONES

SOBRE TEMAS INHERENTES A SU CARGO.

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Sres. Ediles, de acuerdo a lo que se había resuelto por este plenario invitamos al Sr. Jefe de Policía y a su Comando para que concurriera a este ámbito para entablar un ámbito de preguntas, de dudas, de conversaciones. Ellos van a hacer su presentación, van a exponer un poco su realidad y quedan abiertos a las preguntas que los Sres. Ediles quieran formular a cualquiera de los integrantes de la delegación.

Le doy la palabra al Sr. Jefe de Policía Insp. Ppal. ® Leonardo Ruiz.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Sr. Presidente de la Junta Departamental, Sras. y Sres. Ediles departamentales es un gusto estar acá con ustedes hoy. Esperemos que podamos rendir nuestro examen y nuestra prueba satisfactoriamente para ustedes. Creo que le hace bien a la democracia y al estado de derecho el que nosotros como autoridad pública, representantes del Poder Ejecutivo desde el Ministerio del Interior, podamos expresar cuál es nuestra tarea, nuestro trabajo y lo que pretendemos, cuál es nuestro plan director, nuestro proyecto, nuestro mapa de ruta para brindarles a ustedes la seguridad a la ciudadanía del departamento de Lavalleja que lo requiere.

Creo que la mejor forma entonces de exponer nuestro trabajo va a ser dialogar, saber de vuestras inquietudes y tratar en lo posible de aclararle lo máximo que pueda, cuál es el perfil y el trabajo que vamos a desarrollar.

Así que me acompañan hoy el Sr. Sub Jefe de Policía el Inspector Mayor Ricardo Pérez, el Sr. Director de Coordinación Ejecutiva Alejandro Marín. A ellos, de Alejandro Marín para allá ustedes los conocen a todos, Alejandro Marín como Director de Coordinación Ejecutiva es el que está a cargo de toda la operativa del departamento de Lavalleja. El Sr. Director de Seguridad Fernando Maguna, él tiene a cargo las catorce Comisaría Seccionales, de él dependen los catorce encargados y comisarios seccionales. Y me acompaña también mi ayudante y secretario el Comisario Carlos Julio Inzaurrealde.

Las respuestas las van a ir haciendo cada uno de los técnicos en la materia y más las aclaraciones que desee yo darles.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Muchas gracias Sr. Jefe, queda abierta la ronda de preguntas para que quien desea formularlas.

Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Un gusto de recibirlos aquí también, un gusto nosotros en representación un poco de la sociedad de Minas. Y haciendo un poquito, un poco de historia más que nada esta Junta en estos años y le comento al Sr. Jefe de Policía y al Sub Jefe también, esta Junta ha ido cambiando un poco la perspectiva de relacionamiento con las demás instituciones, por lo menos esa es la identidad que nosotros queremos, queremos marcar como Ediles.

Y sin duda también la población del Departamento siente que la seguridad –en este caso la inseguridad en algunos términos- está latente y como pasa acá pasa en todo el Uruguay y quizás en todo el mundo.

Pero bueno, nosotros nos referimos a nuestro ámbito y por lo tanto queremos trasladar esa inquietud que existe en la población a la gente que bueno, que realmente es capacitada y está en el tema, que por algo lo está ¿verdad? Más que nada por su bien, pero también por su profesionalidad.

He tenido el gusto de hablar con el Sr. Sub Jefe en varias oportunidades, la verdad que denota que tiene mucha experiencia en ese sentido, no así, he tenido el gusto sinceramente de hablar con usted Sr. Jefe y bueno, con los demás comisarios también ya tengo más un trato de vecino y de todos los días. Pero es bueno también trasladar a que la gente sepa también lo que ha sido la trayectoria a veces profesional de ustedes en este ámbito.

Pero bueno, hay que saber también un poco cuáles son los proyectos en ese sentido, en materia de seguridad, la ciudadanía reclama justamente eso ¿hacia donde vamos? Siempre en un proyecto se tiene que ver primero hacia dónde vamos y después mirar más o menos cuáles son los canales para llegar a ese fin.

Quisiera saber eso, cuáles son los –justamente- los mecanismos, los lineamientos políticos en ese sentido a nivel gubernamental en lo cual representa usted y bueno y eso trasladarlo a lo que es la sociedad minuana, como la ha encontrado y bajo qué parámetros usted está mirando y está analizando cuál va a ser de ahora en más su gestión y la de todos sus dirigidos también.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Javier Rodríguez me dijo ¿no?

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Fabián Rodríguez.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 19:54’.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Fabián Rodríguez, muy bien.

La política de gobierno y las instrucciones que hemos recibido desde el Ministerio del Interior están basadas en algunos puntos estratégicos.

El primero es mejorar sistemáticamente la relación que hay entre policía y comunidad, comunidad–policía o sociedad–policía, policía–sociedad.

Para eso se han implementado algunos mecanismos que son las Mesas de Seguridad Ciudadana y la policía comunitaria.

En cuanto a las Mesas de Seguridad Ciudadana es una trayectoria que se viene llevando y ya está funcionando en la ciudad de Minas. Hay correcciones para hacer todavía, lo hemos hablado cuando nos reunimos a evaluar todas las semanas, pues tiene otra visión desde el Ministerio del Interior lo que son las Mesas de Seguridad Ciudadana y vamos a corregir algunas cosas.

Ayer en la sede del Club Lavalleja, es así, nos reunimos con una Mesa de Seguridad Ciudadana donde hubieron planteamientos para el Municipio y también se habló sobre la seguridad.

El otro gran proyecto y la gran apuesta es potenciar la policía comunitaria tanto a nivel local como a nivel rural.

La policía comunitaria es aquella figura del viejo guardia civil que se reclamó mucho allá por los años ochenta y cinco en adelante y que es el policía que es conocido por el barrio y cada uno de los ciudadanos de ese pequeño grupo, de ese pequeño barrio conoce al policía y genera una suerte de confianza en el cual le permite transmitir información valedera para poder trabajar en bien de la seguridad de ese barrio.

Sobre policía comunitaria tenemos acá al Sr. Sub Jefe de Policía que está trabajando en un proyecto en la Escuela Nacional de Policía para implementar ese proyecto a nivel nacional. O sea, él es el técnico y le va a dar las explicaciones para quien tenga interés en saber más sobre lo que es policía comunitaria.

También hemos puesto como, nos hemos reunido con las asociaciones rurales del Departamento y con la Sra. Intendente, porque estamos interesados en bajar la parte de abigeato y mejorar la vigilancia en las zonas rurales.

Para eso hemos hablado con la Asociación Rural, con algunas asociaciones rurales, tres creo que son en total y con el Ing. Beracochea porque queremos generar varias patrullas de BEPRA que son Brigadas Especializadas para la Prevención y Represión del Abigeato. Hemos ya creado una patrulla de eso hace pocos días, y también quiero decir que yo no vengo a mejorar sistemáticamente todo lo que hay porque Minas existía, Minas tiene excelentes profesionales de los cuales quizás yo aprenda muchas cosas de ellos, pero también voy a volcar aquellas experiencias que tengo yo y lo que podamos implementar en adelante.

En la política del crecimiento real de recursos humanos ya quedó zanjado a nivel de presupuesto y la Jefatura de Policía de Lavalleja no tuvo incrementos de personal ni de recursos humanos, es decir que nosotros nos manejamos simplemente con un sistema de ingresos a medida que se van produciendo retiros y cesantías.

Igual en el plan director que lo elevamos el 15 de agosto al Ministerio del Interior de cuál va a ser nuestra gestión en el plano policial, de educación, de salud, en la parte de los efectivos nuestros, como en la parte de crecimiento edilicio y de recursos y logísticas y tecnología va a quedar supeditado a quién resuelve sobre los recursos económicos para sustentar los aumentos que queremos. No sé si es suficiente o quiere algún detalle más Fabián.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – No, no. Por un lado digo que se nos entienda bien que también nosotros queremos aportar, la Junta quiere ser más participativa en estos temas, y no sé si es por primera vez, pero queremos abrir las puertas hacia la institución policial también porque somos el reflejo de la sociedad.

Sabemos que se han ido aumentando lo que son los delitos, pero peor aún también se ha ido aumentando la fuerza de esos delitos. Ya, acá era impensado completamente hace un tiempo hablar de copamientos, pero bueno, hoy en día está instaurado en la sociedad, en la sociedad del Uruguay en general y eso refleja sin dudas preocupación en general.

Pero básicamente queremos estar abiertos y de ahora en más que esta Junta también participe con todos ustedes como actores sociales, que también es la base de la policía por lo que tengo entendido también es habilitar a toda la gente y defender lo que son los derechos y las libertades

en este sentido. Y nosotros como representantes, bueno, abrir también esa puerta y generar ese espacio que tiene que haber entre las sociedades y las instituciones principalmente.

No, básicamente ¿cómo ha encontrado a Lavalleja desde la perspectiva de ustedes en un ámbito profesional?

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. @ LEONARDO RUIZ – Yo ya lo he manifestado por medios de prensa de que me he encontrado con un Cuerpo de Oficiales profesionales, trabajadores, un nivel disciplinario y de educación en los policías muy bueno y me he encontrado también con la sociedad minuana que es gente muy agradable. Los que comentan dicen, no, los minuanos son muy cerrados. Yo no tuve esa impresión y he sido recibido muy bien y el Sr. Sub Jefe también y a cada lugar que hemos ido, como el caso que les contaba de anoche, me encuentro con gente simpática, agradable, como que nos conocemos. Quiere decir que estoy a gusto y en cuanto a lo que me decía de la participación de, creo que sobran oportunidades, pues una de las cosas que viene diciendo el Ministro del Interior una y otra vez es que la seguridad si bien es tarea propia y el Director de la Policía Nacional lo ha recalcado, es una tarea propia de la policía que nos atañe a nosotros, la seguridad de la comunidad, de los pequeños grupos, de los pequeños barrios es de todos, es de todos.

Ayer hablábamos del temor de algunos vecinos que tenían por algunos hechos que se sucedió con unas jóvenes que fueron abordadas y agredidas en horas tempranas de la mañana y ahí hubo una tarea nuestra de investigación para aclarar los hechos. Pero hay una tarea de cada uno de nosotros sobre nuestros hijos que es propia nuestra.

O sea, cuando existen temores somos nosotros que tenemos que llevar a nuestros hijos o indicarles cómo se deben de manejar, si se tienen que manejar en grupos, cómo se manejan para volver de un baile, salir para el liceo cuando es de noche. Si es a mí, padre o madre, que me toca mandar a mi hija a la parada y yo tengo algún tipo de presunción, qué debo de hacer para proteger a mis hijos. O sea, la seguridad es de todos.

La otra vez nos reunimos con el Centro Comercial en el cual también tenemos algunos proyectos para hacer juntos, para los comerciantes minuanos y de otras localidades y somos conscientes de que el delito violento ha aumentado.

O sea la violencia en el delito ha aumentado y para eso nosotros tenemos que estar educados para enfrentarlo y para estar educados para enfrentarlo no es solo la policía sino el que tiene un comercio tiene que saber qué hacer, cómo reaccionar, cómo instruir a sus empleados, cómo instruir a sus familias ante los hechos, qué actitud tomar ante un acto de violencia, cómo proceder, cómo transmitir calma a quien está violentándolo y todo eso está dentro de nuestra tarea y está dentro de nuestros proyectos. Y creo que entonces los Ediles, que son hombres que están en política y que tienen grupos de personas que están atrás de ustedes esperando algo, es bueno que ustedes les trasmitan de que hay una policía abierta al diálogo, que hay jerarcas policiales que están dispuesto a ir donde ellos los convoquen para hablar sobre la seguridad del barrio, para hablar qué cosas hay que hacer. Hay mucho para hacer y si hay ganas de colaborar creo que, somos muchos más los que vivimos bien que los que viven fuera de la ley, muchos más. Entonces, si nos unimos para eso los vamos a derrotar, no hay dudas.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Antes que nada darle la bienvenida al Sr. Jefe y a todo su equipo, decirle que para nosotros los Ediles es muy importante poder trasladarles a ustedes, si bien ustedes están muy en contacto con los vecinos, pero nosotros también, entonces siempre es bueno intercambiar distintas situaciones, distintas opiniones de unos y de otros.

Lamentablemente todos hemos visto que es cierto lo que dice el Sr. Jefe, la violencia ha ido creciendo, la sociedad está cada vez más violenta y es en todos los niveles ¿verdad? Y eso lamentablemente va afectando la vida cotidiana de todos.

Una de las cosas que a nosotros más nos dicen los vecinos y nos piden, es que reclaman realmente más presencia policial en las calles, más patrullaje. Y otra de las cosas que también nos han dicho es “Bueno, pero ¿qué pasa que vemos los autos parados, por qué los autos están en una esquina mucho tiempo y no andan recorriendo toda la ciudad? Entonces esa es una de las inquietudes que tenemos.

Después por supuesto, digo la gente tiene la misma sensación que tenemos todos y ya no se trata de una sensación sino realmente estamos bastante inseguros. Como usted decía, cada uno, cada familia tiene que tomar sus propias precauciones y es muy cierto, pero también si la vigilancia es mayor eso va a ayudar a que la gente se sienta más segura, todos en general, porque si salimos de nuestra casa a trabajar, a estudiar, a lo que sea, siempre como que uno dice: “bueno, pero ¿qué pasa cuando vuelvo?” Si voy a volver tarde voy a dejar aquella luz prendida, voy a dejar aquella otra, voy a dejar la televisión, que sé yo, cosas cotidianas que es común que todos lo podemos hacer. Pero realmente y no es desde que está usted por supuesto sino viene, ha ido aumentando paulatinamente, todo este tema de que estamos más inseguros.

No es una sensación, estamos más inseguros porque si los chiquilines salen a la calle o las personas mayores y roban a una señora en una esquina y de pronto uno tiene miedo de que te entren al comercio y pasar situaciones violentas, sobre todo eso también.

Entonces yo creo realmente que si tuviéramos más –yo no digo que ustedes no lo estén haciendo- pero sí el reclamo es más presencia policial en las calles y de esa forma tratar de que los delincuentes paren un poco ¿verdad? Porque van a empezar a mirar, si vemos a un policía caminando en la vuelta o vemos más patrullaje, un auto que pasa, el auto, el patrullero que pasa por el barrio a una hora, y de pronto después vuelve a pasar y bueno, eso realmente pienso yo que va a disminuir un poco el accionar de los delincuentes.

Otro tema, perdón ya termino. Otro tema que me preocupa es porque también se dice que los patrulleros no andan tanto porque les falta combustible y eso realmente creo que es un tema que es sumamente importante, porque no se trata de que los policías no quieran patrullar sino que realmente no pueden porque si el auto no tiene combustible se hace imposible.

Después otro tema que me gustaría tocar es que evidentemente todos sabemos que a la cárcel de nuestro Departamento se traen delincuentes de otros lugares, por lo cual indudablemente eso hace que las visitas –me imagino yo- también viene gente a visitarlos y generalmente –no todos pero muchos obviamente- también traen delincuencia al Departamento y yo quisiera preguntarle Sr. Jefe si se puede ver todo lo que tiene relación con este tema -por ejemplo- que puede ser la Ley de Vagancia y Mendicidad, si se aplica, si se puede aplicar, si se puede ver las formas para que se pare un poco todo este tema de que se pueda, de que pueda haber más delincuencia respecto a las visitas que vienen al Departamento nuestro. Gracias.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. @ LEONARDO RUIZ – En relación a lo que me hablaba del patrullaje, de las primeras cosas que me encontré cuando llegué a Minas fue las buenas patrullas que habían. O sea, yo vengo de Canelones donde a veces es bien difícil ver una patrulla policial por lo grande y extenso, y acá hay patrulla. Pero sí asumo y acepto que a lo mejor pueda haber algún barrio que diga, yo no veo un patrullero en mi barrio hace un mes, bueno, para eso funcionan las Mesas de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Igual nosotros manejamos mucho en el patrullaje las estadísticas de las denuncias que recibimos, o sea, a lo mejor por ver el barrio Venecia que entra por acá y sale por allá, a lo mejor no pasa nunca el patrullero -aunque me dijo un vecino ayer que pasaba también-, pero me gustaría que si hay alguien de la comunidad que le ha acercado esa inquietud que nos hiciera saber, porque es así como ustedes también pueden colaborar, que yo le decía recién a Fabián Rodríguez.

Nosotros queremos estar cerca de la gente y saber lo que la gente requiere, por lo tanto en la medida de que si hay alguien que dice en mi barrio no me han patrullado nosotros queremos que la patrulla pase.

Nosotros nos manejamos con cupos de combustibles, y bueno esos cupos de combustibles, ahora me dice ¿es suficiente? ¿no es suficiente? Bueno, estamos patrullando, si nos dejan pedir, pedimos el mundo entero porque queremos más. Ojalá pudiera tener un policía cada dos cuadras apostado las 24 horas, pero los recursos del Estado son pocos y nosotros ejecutamos lo que recibimos ¿verdad? Eso pienso yo que es un nivel legislativo más alto el resolver esas situaciones.

Igual se han tomado medidas, yo le voy a dar la palabra al coordinador de cuál es la política carcelaria que nosotros manejamos. Tuvimos un caso hace poquito que procesamos a dos personas que son del barrio Marconi y estamos desesperados que se vayan para que no vengan visitas del barrio Marconi, pero tampoco quiero estigmatizar a ese barrio porque debe de vivir mucha gente bien también. ¿Me explico? Entonces es muy relativo todo.

SR. DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA Crio. Insp. ALEJANDRO MARIN – Reitero un poco lo que dijo el Jefe y agradecido de poder estar con ustedes y poder escucharlos y que ustedes nos escuchen a nosotros.

Con referencia al tema que ella decía del tema del problema de la situación carcelaria, hay situaciones puntuales en que muchas veces nosotros –si ustedes bien recuerdan- el año pasado por mediados de año tuvimos un motín en nuestra cárcel, que motivó que nosotros de ese motín hubiéramos ubicado a doce de los que en definitiva lo protagonizaron o sea que fueron los activadores de ese motín y en esa circunstancia generalmente recurrimos a cárceles de otros Departamentos porque nosotros los queremos aislar.

De la población carcelaria que generalmente oscila entre 90 y 100 aquí en nuestra Cárcel Departamental, en la del centro, ese es el promedio que tenemos, entonces cuando se generan motines de ese tipo tenemos que recurrir ya sea a otros establecimientos carcelarios, en este caso fueron derivados a COMCAR.

Muchas veces cuando hay sucesos en otras cárceles por ejemplo como suele pasar el hecho lamentable de lo que pasó en Rocha o en Maldonado, nos piden que nosotros alojemos de acuerdo a nuestra capacidad a algunos de ellos o sea que es recíproco. A veces nosotros recibimos y nosotros enviamos para otro lado.

No es el problema de este momento por suerte, pero como lo decía el Jefe tuvimos un hecho, un delito bastante violento en Solís de Mataojo que felizmente fue aclarado, y los protagonistas fueron dos personas con antecedentes del barrio Marconi de Montevideo, que obviamente lo primero que nos preocupó fue eso, no solamente que ellos iban a estar alojados aquí sino el entorno de ellos, las visitas.

Para que tu sepas el sábado de tarde desde que entró al Departamento la primer visita que cruzó el límite de allí, de Solís para adelante en el kilómetro 78 ya sabíamos que venía un auto de tales características a visitar a ellos. Desde que llegaron fueron debidamente identificados y nosotros desde que entran al Departamento tenemos un sistema de información que nos permite hacerles un seguimiento.

No obstante ello por el tema de peligrosidad que reviste el entorno de esta gente, estamos en procura, el Jefe ya está haciendo las gestiones para trasladarlos a otro centro de recuperación carcelario, es más, no lo hemos hecho aún porque aparentemente esas dos personas estarían involucradas en otros hechos en la zona de aquí digamos en la zona Este tienen aparentemente que ir a responder a varios Juzgados y entonces para evitar de trasladarlos de un lado a otro estamos esperando el momento oportuno para lograr el traslado de ellos. No sé si está contestada tu pregunta.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente, una última pregunta chiquita y ya termino.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Bueno, porque yo tengo más anotados.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Está bien, está bien. Muy breve, yo quisiera saber si en los operativos que se hacen en verano, que se mandan, no sé si actualmente se siguen mandando efectivos.

SR. DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA Crio. Insp. ALEJANDRO MARIN – A Verano Azul, sí, efectivamente.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – A Verano Azul, claro. Quisiera saber si se puede tener en cuenta que acá realmente también en el verano es cuando la gente se va de vacaciones y cuando las casas quedan solas y evidentemente también aparecen los problemas.

SR. DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA Crio. Insp. ALEJANDRO MARIN – Sí, en los últimos años nosotros estamos afectados al Plan Verano Azul y estamos enviando cuatro efectivos a Rocha, al departamento de Rocha y un móvil policial. Hace tres años que estamos mandando esa misma cantidad de efectivos y obviamente que viene por orden superior.

A nosotros nos gustaría que esos policías en definitiva estuvieran aquí patrullando nuestras calles y ese móvil también, pero de acuerdo a un estudio –obviamente que supongo que hacen las autoridades ministeriales- viene la orden de que debemos enviar, hace, ya te digo hace tres años que estamos enviando cuatro efectivos para trabajar en las costas de Rocha.

SR. SUB JEFE DE POLICIA Insp. Mayor RICARDO PEREZ – Iba a ampliar una cosita. Igualmente como dijo el Jefe que no hay posibilidad del pedido de más vacantes para policías, ingresos de más policías en la Rendición de Cuentas, igualmente se hizo un planteamiento mediante un informe que hizo, se hizo por una, por todas las seccionales para pedir viático Verano Azul, eso representa que en el verano policías puedan hacer recargos y se les paga un viático especial o sea que eso no generaría, que todavía no tenemos la contestación del

Ministerio, generaría que de alguna manera policías que puedan hacer un servicio hacer más horas de servicios y se le paga un viático que generaría mayor seguridad.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, en primer lugar agradecerle a la Institución Policial, quizás vaya a hacer una pregunta y me contesten que se la haga al Ministro.

Hemos escuchado en los medios de prensa al Sr. Ministro del Interior decir a los cuatro vientos que los ciudadanos salgan sin anillos, sin relojes, sin celulares, sin mochilas, sin camperas, sin calzados, etc. Entonces yo pregunto a la institución policial no sé si me van a poder contestar esta pregunta y si no se la dejaremos al Ministro cuando ande por acá. ¿Cómo quiere que anden los ciudadanos? Porque si un ciudadano no es libre de andar con su propio celular o su propia mochila o sus propios libros ¿dónde está la libertad? Porque un ciudadano puede ser libre comprando las pertenencias que considere y andar en la vía pública con sus cosas y tiene que estar la institución policial para defender y por supuesto darle su seguridad a ese ciudadano.

Entonces no he escuchado bien o no entiendo bien o no entendemos bien lo que quiere decir el Sr. Ministro. Entonces para no profundizar o seguir ahondando, porque hay muchos amigos y compañeros que quieren consultar.

Ahora, la pregunta es ésta Sr. Jefe ¿cuál es su opinión referente a este tema? ¿Los ciudadanos debemos de andar desnudos para no ser atacados?

Los ciudadanos ¿a quién le hacemos caso? ¿Al Ministro? O seguimos haciendo lo que creemos nosotros que tenemos que seguir haciendo que es ser libre. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Sí, como usted lo dijo al principio yo en ese debate no, me voy a abstener porque ni escuché la declaración del Ministro ni sé como es, pero si estoy bien dispuesto a responder sobre nuestra gestión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – Bienvenidos. Quería consultarlos con relación a la asistencia, si se da de alguna forma actualmente institucionalizada o bajo algún convenio respecto a lo que es la actuación de los inspectores de tránsito, que sí exige tener un temple muy especial, un perfil con bastante fortaleza –digamos- frente a determinadas situaciones que se pueden generar de violencia y de agresividad y que me imagino que fundamentalmente en determinadas horas de la noche o dada la proximidad de centros nocturnos pueda requerirse la asistencia del cuerpo policial.

Bueno, la consulta es si esa asistencia está dada, si se puede contar con ustedes y si es institucional o es a través de algún convenio existente, actualmente vigente con el Municipio

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – La asistencia está dada. Los pormenores de la asistencia los va a decir el Director de Coordinación Ejecutiva, y no es sobre convenios sino que es institucional. Igual hay otros convenios sobre las multas que aplica la policía que es aparte.

SR. DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA Crio. Insp. ALEJANDRO MARIN –

Bueno, con relación a la pregunta, efectivamente hay una coordinación permanente con el Director, el encargado de Tránsito, con el Sr. Gonzalo Rodríguez en cuanto a los operativos nocturnos que generalmente se desarrollan, sobre todo los fines de semana hacemos operativos en

conjunto. O sea, nosotros para garantizar el trabajo de los fiscalizadores de la Intendencia les enviamos policías.

Sin perjuicio de eso nosotros estamos apostando también a nuestra Policía de Tránsito Departamental. Han sido recientemente incorporadas motos 250 centímetros cúbicos que van a ser asignadas al Cuerpo de Policía Comunitario, que ya muchas de ellas fueron asignadas y le cambió de dotación a toda la brigada de tránsito y ya estamos planificando para que el personal de policía de tránsito haga tareas exclusivas, que se limiten solamente a la fiscalización y a controlar y a la prevención en el tránsito.

Porque lamentablemente tenemos, el grupo está conformado por cinco policías y muchas veces los distraíamos en tareas tipo como cuando se produce lamentablemente un siniestro de tránsito ir a cerrar las calles. En eventos mega-espectáculos tipo “Minas y Abril”, la peregrinación a la Virgen del Verdún y estaban, o sea exclusivamente es para esa tarea.

Estamos planificando para que dentro de breve lapso de tiempo se dediquen exclusivamente a las tareas de fiscalización y prevención conjuntamente con los inspectores municipales.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE – Y en ese caso esa potestad fiscalizadora – digamos- sobre un marco que se tiene que regular me imagino relativo a las multas, cómo, cómo lo piensan manejar a eso.

SR. DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA Crio. Insp. ALEJANDRO MARIN - O sea, nosotros, nuestros policías de tránsito están facultados para aplicar multas, las que son remitidas mensualmente a la Dirección de Tránsito de la Intendencia. Lo que decía el Sr. Jefe que hay un convenio con la Intendencia en cuanto al recaudado por las multas.

Quiero agregar también que en el día de ayer terminamos de calibrar tres nuevos espirómetros que el Jefe hizo una gestión ante al Ministerio, para conseguir tres nuevos espirómetros para tratar de tener espirómetros en las localidades del interior, fundamentalmente en los centros más poblados, José Pedro Varela, Batlle y Ordóñez y Solís de Mataojo. O sea que dentro de breve lapso de tiempo los policías de ahí, que ya fueron capacitados, porque la ley establece que no es cualquier policía o cualquier inspector que pueda hacer una prueba de espirometría sino que tiene que estar homologada por el Ministerio de Salud Pública, y felizmente ya culminamos esa etapa y en breve vamos a estar realizando pruebas de espirometría en las localidades del interior.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE – Otra cosa, y enseguida termino. Si nos pudieran iluminar un poco respecto a las Mesas de Seguridad Ciudadana, cómo funcionan y a iniciativa de, si es –digamos- del cuerpo policial o a iniciativa de cada uno de los barrios. Sé de algunos en los que funcionan, pero no sé si en forma genérica –digamos- ustedes determinan la necesidad en un lugar específico o es a requerimiento de un determinado barrio.

SR. SUB JEFE DE POLICIA Insp. Mayor RICARDO PEREZ – Ya para aprovechar a contestar su pregunta voy a contestar algo de lo que hoy el Jefe decía sobre la policía comunitaria.

La Mesas de Convivencia tiene mucho que ver con el tema de policía comunitaria porque de alguna manera es la participación ciudadana, una participación democrática ciudadana en el tema de seguridad.

El Jefe planteaba que yo había sido designado para conformar una comisión por parte del Ministerio para establecer una ley de cómo trabajar la policía comunitaria a nivel nacional. Cuando hablamos de policía comunitaria, la policía comunitaria en el país está funcionando pero

muchas veces a impulsos personales de cada Jefatura sin tener una línea de acción homogénea de todos los Departamentos.

Esta ley que estamos trabajando y que hoy a poco rato antes de venirme para acá terminamos y el día 13 de setiembre va a ser presentada ante los Jefes de Policía, trata de reunir una línea de acción conjunta de cómo trabajar el policía comunitario. O sea que eso va a beneficiar sobre todo en el tema de acercamiento y confianza en la ciudadanía hacia el policía, cosa que creemos que es sumamente necesaria.

Ese acercamiento y esa confianza genera de alguna manera que conjuntamente con los vecinos se formen comisiones de seguridad barrial o comisiones de Mesa de Convivencia.

O sea que el requerimiento muchas veces puede partir del propio policía comunitario con el conocimiento del barrio donde él ejerce su función como también de los propios vecinos y así conformarlo, o sea que puede ser desde un lado o del otro. No sé si quedó contestada su pregunta.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Dentro del plan director que yo decía que confeccionamos con los Directores después de un estudio pormenorizado, también vamos a comenzar –el año que viene es el final del proyecto de la escuela de seguridad ciudadana– el año que viene ya vamos a formar un Cuerpo de Instructores y vamos a crear la Escuela de Seguridad Ciudadana.

La Escuela de Seguridad Ciudadana es un cuerpo de instructores policiales y a veces se requiere alguien que venga de Brigada de Drogas de Montevideo, técnicos de Bomberos y algún abogado, entonces en una serie de talleres nosotros por medio de las Mesas de Seguridad Ciudadana instruimos a los ciudadanos de cuál es nuestra labor policial, qué es la legítima defensa que muchos viven preguntando ¿y si está dentro del patio le puedo pegar un tiro? ¿no le puedo pegar un tiro? Entonces hablamos sobre lo que es legítima defensa y como tener la seguridad en el auto, en los dineros, en los transportes de dinero.

Esa Escuela de Seguridad Ciudadana queremos que llegue a toda la población del departamento de Lavalleja y de ahí nosotros generamos lo que se llaman promotores en seguridad, son personas que entienden también en “yo hice una denuncia la otra vez, nunca recibí una respuesta de la policía, nunca me dijeron que hicieron con esa denuncia”. O sea, en la Escuela de Seguridad Ciudadana vamos a ver cómo son esos proyectos, ese es uno también de los planes directores que tenemos que era la pregunta de Rodríguez los planes que tenemos. Es bravo tenerlos todos en la mente ahora porque es largo.

Y el otro gran paso que queremos es generar lo que se llama una gestión de mejora continua, que se usa mucho en las empresas privadas, que es certificar en gestión de calidad en el trabajo policial. O sea, existe una norma que es ISO 9000-2008, que es una norma que la aplican las empresas y que es como realizar la mejora continua en una gestión. Vamos a especializar oficiales para eso y vamos a tratar de hacer una prueba para poder certificar la Seccional Primera de Lavalleja.

Esas son ambiciones, son proyectos pero que va a generar una policía más profesional, más técnica y que esté atenta a que el servicio al cliente se realice de la mejor forma, que es lo que hace una empresa también.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:22’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, Sr. Jefe, Sr. Sub Jefe, en primer término quiero felicitarlo porque se ha rodeado de verdaderos expertos en la materia, tanto el Comisario Marín como Maguna, como acá el Comisario Inzaurrealde son verdaderos expertos así que los felicito.

Yo lo voy hoy a, le voy a decir una cosa, una experiencia que tuve personal, porque como mis compañeros dijeron acá nosotros somos un poco la caja de resonancia de toda la sociedad minuana y a ellos nos debemos.

Hace pocos días recibí a una señora que venía muy preocupada porque su hijo lamentablemente había entrado en el camino de la droga y eso en nuestro Departamento y en nuestra ciudad es muy frecuente. Este hijo, es un hijo de 17 años, la señora está pasando por un verdadero infierno porque el hijo le está sacando las cosas del hogar, está robándola, la está, hay casos de violencia en el hogar también. Y lo peor que me dice la señora –porque yo le decía- bueno, pero y, está, fenómeno, pero ¿en dónde le venden la droga? Y ella me dice, es acá en una casa al lado donde hay una venta de pasta base o no sé qué droga puede ser. Entonces yo le digo ¿pero la policía? “Ah, la policía no sé, no me ha dado respuesta”.

Yo creo que, y yo le decía a ella que uno de los síntomas –porque a veces es muy difícil- yo reconozco que es difícil en ese tema, yo sé que el Comisario Inzaurrealde, con él hemos tenido muchísimas conversaciones, es una persona que está muy al tanto de todas estas actividades delictivas por parte de los que venden droga y de los que consumen. Pero en este caso me decía la señora que se daba un caso que es lógico. Esa familia o esa gente o esos delincuentes que venden droga han cambiado sus hábitos socio-económicos o sea es gente que del barrio que ha cambiado sus costumbres, sus compras, sus cosas ¿no?

Digo, la policía está un poco al tanto de todo esto o yo quisiera a usted que me dijera de qué manera la policía está abordando este verdadero flagelo que es la droga y si también se ha tomado en cuenta que esos jóvenes, en este caso es un joven de 16 años que la madre me decía que lo lleva a una institución que se llama “Entre Sierras”, que yo reconozco que es muy buena, porque algo se está haciendo pero que no sirve como contención ni como poder digamos en cierta forma curarlo o sacarlo de este verdadero flagelo.

Entonces Sr. Jefe yo le pregunto qué está haciendo la policía de Lavalleja para poder combatir a este verdadero flagelo, a esta desgracia que nos está ocurriendo con la venta de pasta base y otras drogas. Muchas gracias.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Recientemente hemos creado, hace 10 días la Brigada Anti Droga siguiendo una, pero no es una política mía sino que es una política del Ministerio del Interior. Y se está trabajando duro, el año pasado donde yo no era Jefe de Policía, se, no recuerdo nueve bocas de droga, creo que, a ver Carlos Julio si me haces acuerdo. Fueron nueve bocas de drogas que sé, sí, se allanaron, tiene una mecánica eso que no sé si se estará bien o mal explicarla públicamente, pero la vamos a explicar públicamente, el Sub Jefe va a hablar también porque él fue Director de Investigaciones en Canelones donde cunde eso.

La boca de droga no solo trae la desgracia familiar sino que trae el pillaje, el hurto y hasta la rapiña y genera dramas familiares brutales porque se roban todo dentro de la casa, los abuelos, los tíos, es infernal. Se está trabajando, reconocemos un gran flagelo.

Nuestro Director de la Policía Nacional ha llegado a su cargo por ser un experto en esa materia, está reconocido nacional e internacionalmente, hay políticas buenas. Se requiere un trabajo cada vez más especializado pues la boca de droga se ha transformado en un negocio de familia o sea, está el padre, la madre, el hijo, el abuelo, el tío. Cuando uno lo allana dos, tres, cuatro, cinco veces van creando técnicas, porque cada allanamiento va generando experiencia de donde busca la policía y cómo busca y cómo trabaja, cómo logró pruebas, cómo se lograron esas pruebas en el Juzgado. Después tienen al ser procesados acceso a los expedientes de cómo fueron nuestras investigaciones, o sea es como una carrera entre el crimen y la tecnología para poder apresarlos. Pero nosotros estamos trabajando, esa señora si no fue a la policía tiene que ir a la policía. La policía se maneja con información, entonces una y otra y otra información para quien la recibe va uniendo cabos y va acumulando cosas.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Perdón Sr. Jefe pero ella, ella ha concurrido a la policía, es una vecina del barrio ahí de La Filarmónica y...

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. @ LEONARDO RUIZ – Bien. No, no la nombramos, no la nombramos.

Pero digo, se está trabajando, hay una política ministerial muy fuerte para trabajar que eso, esa boca de droga a veces es el final de una cadena de crimen organizado que requiere otro tipo de trabajo. El Ministerio del Interior en este quinquenio creó la Dirección del Crimen Organizado para poder empezar a trabajar conjuntamente con la Brigada de Represión de Drogas, la Dirección de Drogas.

Sabemos de la inquietud, sabemos de eso y somos testigos casi diariamente del dolor de mucha gente, pero créame que estamos trabajando y requiere como yo le digo una carrera contra el crimen. No sé si quieres agregar algo.

SR. SUB JEFE DE POLICIA Insp. Mayor RICARDO PEREZ – No, simplemente que mucho de la violencia de los delitos que hoy vemos justamente está generado por el consumo de drogas. Que eso debemos tenerlo muy en cuenta como ciudadanos que la persona que está bajo los efectos de la droga y comete un delito resulta siempre muy peligroso, porque indudablemente que no está con las facultades mentales, con un raciocinio como la que podemos tener nosotros.

Pero como decía el Sr. Jefe las bocas de drogas sobre todo de marihuana o de pasta base se han transformado en un negocio familiar, donde se termina procesando a toda su familia y cuando se terminó con el último salió el primero y sigue generando ese negocio. Aparte de ser un procedimiento bastante, Carlos Julio que tiene bastante experiencia también, es un delito que es bastante difícil de poder llegar a un buen esclarecimiento porque se debe tener en cuenta que la víctima, diferente a los demás delitos, la víctima generalmente no denuncia el hecho porque es donde puede satisfacer su consumo. Por lo tanto nosotros tenemos que primero establecer dónde está a veces la víctima y después poder establecer cómo poder llegar a esclarecer ese hecho.

Hemos tenido casos por ejemplo como decía el Jefe que ya la droga hay veces no la tienen en su propia casa, han alquilado lugares al costado o saben que en la noche pueden traer la droga y en la mañana la sacan. O sea que estamos hablando de todo un sistema que a veces opera en contra de nuestro procedimiento. O sea que la investigación sobre las bocas de pasta base es mucho más complicado de lo que a veces parece.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Y me excuso de seguir hablando, porque a veces seguir hablando estamos aclarando para que el cuadro contrario vea cuál va a ser la táctica que vamos a emplear para hacer goles.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Autoridades Policiales, Sr. Presidente, mirando un poco el informe de gestión y memoria anual, marzo–diciembre de 2010, decía que la situación operacional aumentaron los delitos de hurtos, rapiña y disminuyeron los de copamiento.

Y después dice “es un dato de la realidad que los delitos que más atormentan a la ciudadanía cuentan con la participación de una minoridad infractora que es imperioso contener, primero para rehabilitar, contraer primero para rehabilitar después, en el entendido que la solución de este tema no es meramente represiva, desde esta Cartera se introdujo el tema en la agenda política, legislativa, judicial y social”.

Con respecto a eso me surgen dos preguntas y tengo una tercera que me gustaría adjuntar.

La primera es los menores infractores en Lavalleja ¿cuál es el número?

La segunda es menores infractores en Lavalleja ¿en qué número reinciden y en qué porcentaje de los delitos actúan? Y la tercer pregunta es más que nada carcelaria que es ¿la cárcel de Lavalleja tiene la habilitación de Bomberos y desde cuándo data? Muchas gracias.

SR. DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA Crio. Insp. ALEJANDRO MARIN – Si bien en cuanto a los números en cuanto a menores infractores no los tengo, no los traje, tenemos sí que es cierto y razonable que gran cantidad de delitos cometidos aquí en nuestro medio y lamentablemente está, hay, es con la participación de menores de edad. Y se han hecho sobre todo el delito medio violento de rapiña una serie de procesos infraccionales dispuestos por la justicia, en cuanto a menores que estaban participando sobre todo en delitos de rapiña, en comercios de diferentes barrios de aquí de la ciudad. Estamos trabajando también conjuntamente con autoridades del INAU para tratar de buscar la manera y con la unidad especializada en violencia doméstica de tratar de llegar a esa población de adolescencia, para tratar de esta manera de prevenir y tener un acercamiento de policía con la adolescencia.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Igual si la memoria no me falla, discúlpeme si le fallo en los números, pero porque yo lo leí en las estadísticas del mes de agosto y tuvimos doce procesos, pero me gustaría después rectificárselo, o sea que cuando terminemos la sesión, doce procesos, cuatro con prisión y ocho sin prisión o doce procesos sin prisión y cuatro con prisión de mayores de edad y cuatro procesos infraccionales con menores. O sea que si medimos el porcentaje, no me acuerdo si eran doce. ¿Tú tienes ahí la estadística? Préstame, está al final, yo lo voy a leer. Vino mejor armado que yo el Director.

Acá está, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince. De los quince, acá está mejor, trajo la mía el ayudante, bien, bien, por algo es ayudante.

Son doce procesos sin prisión y cuatro con prisión de mayores, o sea estamos hablando de dieciséis procesamientos y cuatro procesos infraccionales con menores. O sea que estamos hablando que fue una incidencia de en veinte una quinta parte, fue el veinte por ciento ¿verdad? Está bien hecha la cuenta.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD Crio. Insp. FERNANDO MAGUNA – Tenemos ochenta y dos procesados mayores con prisión.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – A la fecha del año.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD Crio. Insp. FERNANDO MAGUNA – Y cincuenta y tres de setiembre a ahora.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ - ¿Y los procesos infraccionales?

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD Crio. Insp. FERNANDO MAGUNA – Dieciocho.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Dieciocho. O sea que tenemos desde que yo estoy de Jefe setenta y dos procesos con mayores, dieciocho con menores, se mantiene. O sea que dieciocho son noventa, es menos, es menos de un veinte por ciento la incidencia Edil.

¿Cómo me dijo el nombre?

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Luis Carresse.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Carresse, o sea que estamos en un veinte o menos de un veinte, la incidencia del delito del menor que resulta al final de la investigación con un proceso infraccional que es una similitud de lo que es el procesamiento de un mayor de edad.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – ¿Son los mismos? Los dieciocho menores involucrados son dieciocho menores....

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Bueno, vamos a dejarle al coordinador, pero yo ya estoy medio hecho en la rutina y los nombres casi siempre marchan por ahí.

SR. SUB JEFE DE POLICIA Insp. Mayor RICARDO PEREZ – La mayoría son reincidentes sí, son reincidentes.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Hay varios apellidos ya que los conozco de memoria. Usted me había hecho la otra pregunta.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – La habilitación de Bomberos en las cárceles de Lavalleja.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Bueno, usted sabe que la cárcel de Lavalleja está hecha para cincuenta, quizás sesenta reclusos, y como dijo el coordinador a veces llegamos a tener noventa y noventa y pico, cien. Es una cárcel que tiene solo una salida y Bombero la inspecciona y no pasa la revista.

Igual una de las medidas inmediatas que tomamos acá fue gestionar un motor bomba que no tiene la presión en libras o bares, no sé cómo es que la mide Bomberos, en bares o libras, no sé que requiere Bomberos.

Bomberos, creo que requiere ciento cincuenta litros por minutos -creo que es- y nosotros compramos una bomba que da nueve, doce litros por minuto o algo así. O sea no es lo que requiere porque no existen los rubros para eso, pero fue de las medidas que hicimos un informe inmediatamente al Ministerio del Interior y otra de las medidas tomadas con la cárcel Departamental de Lavalleja fue la instalación eléctrica, que ya hubo una cárcel que sufrió una gran desgracia por sus instalaciones. Entonces se mejoró la instalación eléctrica de la Cárcel Departamental en forma inmediata. O sea, no es la cárcel ejemplar pero la estamos mejorando en el resguardo de la vida humana. Creo que contestamos las tres.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – No voy a ser reiterativo en el agradecimiento por haber venido y por este diálogo.

También yo tengo varias cosas, me gustaría conocer la evolución de los delitos, por lo menos -no sé si hay pero- en los cinco últimos años o en la última década aquí en Lavalleja. En la página del Ministerio lamentablemente las cifras que da el observatorio en los últimos años no la da separada por Departamento sino por región.

Y después yo tengo una discrepancia no, pero ahí en el informe que el Edil Carresse leyó decía que los delitos que más preocupan son tales. Ahora yo digo, también hay que ver que los delitos que más afectan no son esos, los delitos que más afectan a la población son los de violencia doméstica porque son los que más se dan, se dan más hechos de violencia doméstica que los de rapiña por ejemplo.

Podríamos decir entonces –porque a veces se dan visiones muy apocalípticas acerca de cómo está la sociedad- de que es más seguro andar por la calle que estar adentro de la casa. Y eso sin contar la gran cantidad, que puede ser la mayoría de hechos de violencia doméstica que no se denuncian o por lo menos en primera instancia.

Y si vamos a eso entonces, de que es muy inseguro estar adentro del hogar, tenemos que reconocernos nosotros en la parte de culpa que nos corresponde acerca de la violencia que vive la sociedad y no siempre estar echándole la culpa a los demás.

Por otro lado usted estará en conocimiento, mañana llega al Uruguay un especialista colombiano Jorge Melguizo, que fue uno de los responsables del cambio de cara que tiene Medellín, fue uno de los gobernantes que ayudó a erradicar el problema de la violencia que vivía la ciudad. Y este especialista y en las charlas que va a dar mañana en Canelones por ejemplo, en Montevideo también, él dice que lo contrario de inseguridad no es estrictamente seguridad. Lo contrario de inseguridad es convivencia, lo contrario a inseguridad es convivencia.

Por lo tanto yo me pregunto –porque ya que estamos aquí- la parte que le corresponde a todo lo que es vigilancia y prevención del delito y nosotros como gobernantes departamentales, si se ha hecho un estudio, si se considera o si se piensa acerca de si la ciudad, no digo el Departamento, pero vamos a la ciudad de Minas está preparada en su infraestructura para hacer frente a estas nuevas modalidades del delito. Estamos hablando de espacios verdes, estamos hablando de, se abren calles muchas veces sin pensar en muchas cosas. Y quería preguntarles acerca de que si ustedes hacen alguna recomendación o si coordinan algo con la Intendencia Departamental para cuando se hacen proyectos sobre barrios, sobre iluminación, sobre calles. También ahí hay que apuntar a lo que puede llegar a ser lo mejor para crear convivencia ciudadana en el futuro.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. @ LEONARDO RUIZ - ¿Cómo me dijo el nombre Sr. Edil?

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Santos.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. @ LEONARDO RUIZ – Bueno, muy profesional lo suyo, daría para hablar un buen rato en lo que me está planteando pero voy a tratar de contestarle algunas cosas.

Hay una problemática en cuanto a valores que no es tarea de la policía, es tarea de la sociedad. Tendríamos que replantearnos en la familia y otra cantidad de cosas que como usted dice son causas y generadores de violencia.

Hemos visto a veces muchachos que han llegado a entrar por rapiña y los tratamos antes porque fueron violados en su hogar cuando tenían diez años. O sea que es un gran tema ese y es un gran

debate que tiene que hacerlo la sociedad misma para replantearse y formular pasos en la educación.

Pero igual nosotros en cuanto a la violencia doméstica, es una preocupación personal mía –que yo he trabajado mucho en ese tema- y consideramos que la víctima debe recibir un trato especial, por lo tanto el policía o la policía que reciba a una víctima tiene que estar especializado y sensibilizado y tener conciencia de que esa persona que está hablando frente a ella es una víctima como, o sea, capaz que una víctima de una rapiña también debe tener un estado de nervios pero quien sufre el flagelo –a veces- de una violencia o un niño principalmente no sabe a lo que se está enfrentando.

Entonces una de nuestras políticas estamos especializando a una señora Sub Comisario Moreira en esa temática, ella ya lleva algunos años en eso y ella está multiplicando esa experiencia para que en cada Unidad Operacional de la Jefatura de Lavalleja, hayan policías que sepan tratar a las víctimas de violencia doméstica, esa es una tarea nuestra, la otra -como le decía- es de la sociedad.

Lo otro que Ud. me decía en la parte de convivencia, el asesoramiento a la Intendencia, eso es uno de los roles de las Mesas Seguridad y Convivencia Ciudadana. Ayer hablábamos con el barrio Lavalleja, el barrio Venecia, Escriú, Las Palmas llegó también y España ¿verdad?

Y fue la Intendenta para hablar de arreglar calles, iluminación, estuvo la policía también; y la Intendenta mismo mencionó de que ella requiere también siempre el asesoramiento policial para ver como es.

Pero creo que las Mesas de Seguridad y Convivencia Ciudadana va a ser unos de los puntos de lanzamiento que tenemos afianzarnos mucho para conocer lo que es la convivencia y la solidaridad, que es otro gran tema. O sea yo voy a la reunión mientras tengo un problema, cuanto soluciono mi problema no voy más a la reunión, y no debe funcionar así. Voy a la reunión porque me interesa lo que le pasa a todo el mundo y que se solucione el problema para todos.

Entonces ese problema de convivencia es lo que en la Mesa de Seguridad Ciudadana se pretende lograr hacer, o sea crear comunidades cerradas donde cada uno sea consciente de que la seguridad de su vecino y el bienestar de su vecino es problema de él también. Esto requiere una cantidad de afinamientos y convivencias, porque nosotros tendemos como humanos a ser un poco egoístas y tratar lo nuestro nada más.

Me decía Lidia Araújo, yo le decía como en el barrio Lavalleja hay tan poco índice delictivo, no hay casi denuncias de delitos y yo decía “bueno, eso es porque los vecinos se han ido cuidándose uno a otros”. O sea que ahí vemos un resultado de lo que Udsted dice.

El Señor que Ud. menciona va a estar presente en la reunión de los Jefes de Policía ahora el 13, lo sé extraoficial porque el Subjefe está participando de esa reunión que se va a generar de los Jefes de Policía, o sea hay una política desde el Ministerio del Interior en tratar de que esas experiencias los Jefes de Policía las reciban para multiplicarlas en sus lugares de trabajo.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:49’.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Yo tuve la oportunidad también de escuchar al Alcalde de Medellín y hablaba más de lo que es el espacio en general, de generar esos espacios, donde la juventud por ejemplo al no tener nada que hacer justamente apuntaba a lo más fácil, como no

tenía espacios para desarrollarse desde que estudiaron, bueno, lo más fácil para obtener el dinero era delinquir.

Pero lo noto más sobre un tema mucho más amplio, muchísimo más amplio, no solamente va a tener que entrar el Ministerio si no que van a entrar a jugar muchísimas más cosas, desde Instituciones, un poco quizás cambiando hasta la idiosincrasia de los uruguayos en algunos términos, contrariamente –por ejemplo- a lo que hizo Giuliani en Nueva York que fue más tajante, si bien también tuvo actitudes sociales y no tanto; o sea basándose en lo que era la policía, la mano dura, tolerancia cero, pero también tuvieron actitudes sociales en muchas cosas, en muchos lineamientos que hizo Giuliani en Nueva York.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. @ LEONARDO RUIZ - Tiene un nombre eso en inglés que no me acuerdo como fue que empezaron con cien, y al final eran como diez mil personas, necesitaron un edificio para reunirse, no me acuerdo como fue.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Ahora se me fue un poco lo que, me enganché con lo que venía hablando el Jefe con Santos.

También fui ex directivo del Centro Comercial y también se recibieron muchísimas –no quejas– pero sí a veces llegaban a nuestros oídos –por ejemplo– que bueno que pasaba algún delito, como por ejemplo lo que pasó hace muy poco que se rompió una vidriera en un comercio y en algunos casos puntuales la policía llegaba o estaba ahí al toque –como se dice-. Y después, claro lo que genera ese momento de ese comerciante, que bueno, que sabemos que el comerciante de Minas en general está luchando diariamente para tratar de sobrevivir de y bueno, de cambiar un poco la mentalidad también para luchar contra las demás instituciones más fuertes que sean comercialmente hablando, como son las grandes superficies.

Entonces a veces cuando les pasa que los robaron es como juntar varias cosas. Y nos han dicho también que muchas veces ellos se sienten en esa impotencia y les han pedido -por ejemplo- a la policía que les cuiden por lo menos por ese día o por el siguiente el comercio, bueno muchas veces han tenido la respuesta de decirles “Pero, bueno, en todo caso tendrían que contratar un 2-22”. Me parece también que es de medio también preguntarle –digo– en general cómo son los mecanismos en ese sentido.

Y está la otra pregunta, más o menos ya me la respondió de cuál eran los disparadores de la gente que tiene ese delito y no sabe después cómo recurrir, porque muchas veces se ataca -como debe ser- al delincuente, pero a veces se deja a la víctima que no sabe qué hacer, pero bueno, un poco ya más o menos esa pregunta ya me la ha respondido. Muchas gracias.

SR. DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA Crio. Insp. ALEJANDRO MARIN – Con relación al hecho puntualmente a lo que pasó en Daniel Hogar es un lugar habitual, donde generalmente que ustedes los que andamos por Minas durante la noche ven el patrullero parado en Florencio Sánchez y 18 de Julio, o sea contestando un poco la pregunta que nos quedó un poco la que hizo la Edil Aviaga.

Muchas veces, tenemos lugares estratégicos donde instalarnos por diferentes lugares por estudio o porque le llamamos puntos críticos, y tenemos determinados lugares a veces donde el patrullero se estaciona. Uno de los lugares casualmente es ahí en 18 de Julio y Florencio Sánchez, creo que todos los han visto por allí muchas veces. Casualmente la noche que ocurrió ese insuceso, dos minutos antes de, estaba registrado –obviamente no puedo ahondar mucho en

detalles– el patrullero pasó dos veces por el lugar, después a una cuadra de allí para y se entrevista con otra persona que estaba trabajando allí a una cuadra y cuando se había alejado porque tenía que terminar la ronda en el barrio La Filarmónica es cuando sucede ese hecho.

La respuesta policial fue, o sea a las 2:3'1 de la madrugada, no fue, nos enteramos del hecho por la empresa de alarmas que, donde tiene cobertura dicho comercio y a los tres minutos estaba el patrullero en el lugar, pero lamentablemente fueron tan rápidos que no tuvimos ningún indicio ni elementos que nos pudieran llevar a los delincuentes, pero estamos trabajando en el tema.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:51'.

Con relación a eso en principio del tema el comerciante muchas veces suele pasar –por ejemplo – cuando hay una riña callejera o alguna colisión, algún choque que motiva que se produzcan daños a las vidrieras de un comercio, muchas veces –generalmente- en el momento se les deja una vigilancia para evitar obviamente que algunos de los que andan en la calle puedan sustraer más mercaderías todavía al que fue víctima de hurto de las que les sustrajeron. Y un tiempo prudencial dos, tres horas generalmente se le deja a un policía como vigilando el lugar hasta que el propio comerciante pueda solucionar la situación, ya sea con un vidriero, con un herrero, con quien sea.

Y después generalmente cuando piden recorridas por los comercios, en la posibilidad de que tengamos disponibilidad de gente durante la noche y que no tengamos otro tema se le hace. Y con relación estamos trabajando también conjuntamente con el Jefe, ya tuvo una reunión, estamos trabajando en un proyecto para un instructivo que se le va a entregar a todos los comerciantes – por intermedio del Centro Comercial- en el cual se establece una serie de medidas a tener en cuenta por los propios comerciales ante un eventual delito o como medida preventiva, ya está caminando eso que pronto va a salir.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. @ LEONARDO RUIZ - Lo del 2-22 que decía no funciona como negocio, o sea en su casa si le pasa algo nosotros le vigilamos y le quedamos cuidando, pero después que llega a su casa Ud. irremediablemente se tiene que hacer cargo de su casa. Y si quiere que se la vigilen tendrá que contratar a alguien –me explico- o sea no podemos en el servicio público lograr mantener una vigilancia por día o por un día.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ - Sr. Presidente, autoridades de la Policía, en primer lugar bienvenidos y gracias por estar acá.

En primer lugar quisiera mencionar que la Seccional 2da. comprende casi 3882 Km2, lo que sería desde Solís hasta poco más del Parador Salus, en la Ruta 81 por un lado hasta cerca de pueblo Montes y por otro lado hasta lo que es la Ruta 60, el límite con el departamento de Maldonado y a su vez cinco kilómetros de la Ruta 60.

En la ciudad de Minas –por la información que tengo– el patrullaje urbano lo lleva a cabo el CEPU, pero en Solís lo tiene que realizar el personal –obviamente– el personal de la Seccional.

Ahora, mi primera inquietud es que varias veces el móvil de la Seccional 2ª tiene que salir del pueblo por algún accidente o algún llamado, por lo que se me ha manifestado que hay falta de personal dentro del pueblo, esta es mi primer inquietud.

En segundo lugar en el Km. 39.500 de la Ruta 60 es uno de los puntos donde hay más accidentes de tránsito dentro del Departamento y eso actualmente lo cubre –como recién dije– la Seccional 2da., la cual se encuentra a más de 40 Kms. de distancia.

Con respecto a este tema mi pregunta es si es posible realizar una reformulación de los límites de las Seccionales y adjudicarle esos cinco kilómetros de la ruta 60 a otra Seccional.

En tercer lugar quisiera plantear la falta de una policía femenina en la Seccional 2ª en la cual solamente hay una.

Por otro lado quisiera preguntar algo que creo que ya fue contestado a la compañera Aviaga, pero lo tenía planteado y lo voy a decir, el por qué la Jefatura cubre menos del 20% de lo que es el gasto del móvil policial. Y por otro lado si existe la posibilidad de destinar otro móvil para la Seccional 2ª por la extensión que ya mencioné anteriormente.

Por último tengo conocimiento de qué se ha solicitado la reparación del edificio de la Seccional 2da. por lo que quisiera saber en que situación se encuentra este tema. Muchas gracias.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. @ LEONARDO RUIZ – Bueno, en primer lugar me gusta ver que haya un joven Edil, yo siempre reclamo en las reuniones de seguridad que la representación de los jóvenes no está nunca. Nosotros vamos al vecindario, a las reuniones de Mesa de Seguridad y faltan los jóvenes, lo hemos planteado. Empezamos ahora a relacionarnos con los liceos, el otro día fue el Subjefe y dos Comisarios a hablar con alumnos de 4º año de liceo, porque consideramos que si bien hay menores infractores, los jóvenes por ser jóvenes no pueden ser ni estigmatizados ni tampoco discriminados. No sé, me alegra ver una cara joven acá y espero contestar todas las preguntas, que de alguna me voy a olvidar y me la tendrá el Sr. Edil que repetirlas.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES SERGIO URRETA Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:59’.

Voy a empezar por la última, dentro de nuestro plan director que fue la primera yo podría haberle dicho más cosas y medido, no las tengo todas. Pero tenemos un proyecto que la va a llevar el Estado Mayor de la Jefatura, en el cual se van a tratar de ver los límites jurisdiccionales y se los va a reformar. Eso es imperioso pues es de muchos años cuando se recorría a pata de caballo como se decía antes y ahora la comunicación, la movilidad, la redistribución del personal se nos hace necesario modificar los límites.

Como hay testimonio de lo suyo lo vamos a llevar y tener en cuenta en esa reestructura que para fin de año la empezamos a encarar. Tenemos problemas gravísimos de eso, ¿no? La Seccional 14ª es una de las que más nos trae problemas. Lo de la Policía femenina, vamos a tomar nota.

Lo que me decía referente a la escasez de personal es un mal endémico en casi todas las seccionales. O sea nosotros tenemos una fuerza efectiva que ronda los 500 policías, de los cuales anualmente entre bajas, retiros e ingresos son 30 policías que se renuevan por año.

Eso requiere darle el trámite jubilatorio que se vaya, cuando juntamos vacantes hacer llamado a ingresos, tomarles exámenes, armar las carpetas después para mandarlas al Ministerio, que vengan las carpetas, pasarlos por la Escuela Departamental para enseñarlos.

Entonces, además de los pocos policías que tenemos, tenemos una fuerza casi de una comisaría, no me acuerdo de la fuerza efectiva en este momento de la 2da. Tiene 18 policías, quiere decir

que 30 policías por año entre que se van e ingresan, quiere decir que es casi dos Comisarías 2da. no los tenemos. Es un mal, le podría decir que tenemos comisarías con cinco policías.

Igual está en nuestro plan director, en el proyecto que nosotros elevamos al Ministerio del Interior, que vamos a pedir que en el quinquenio o más del quinquenio, nos vayan sumando cincuenta policías. Eso va a quedar a la voluntad después, porque esos cincuenta policías no es un chasquido de dedos, sino que genera un montón de recursos económicos del Estado que a veces no los pueden cumplir.

La policía femenina le contesté, la judicial le contesté. El 20% ¿cómo fue que me dijo del móvil?  
SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Que la Jefatura cubre menos del 20% del gasto del móvil policial.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Usted sabe que eso sucede en casi todas la Jefaturas de Policía del interior, es hasta un poco doloroso para nosotros.

Usted sabe que el combustible que se recibe da para ciertas cosas, después casi todas las comisarías seccionales se han manejado desde antaño y se ha planteado y es intención de que llegemos a ser autosuficientes por nosotros mismos y no vivamos de la caridad de algunos vecinos o gente pudiente que llena el tanque de la comisaría. Pienso que para un policía mismo es un poco vergonzoso llegar a pedir que le pongan unos litros de combustible.

Estamos trabajando en eso, eso son voluntades de gastos, y cuando hablamos de gastos todo el mundo se tira los pelos y grita por todos lados y Ustedes lo ven todos los días en la prensa, y acá debe de pasar en la Intendencia y en la Junta al votar un presupuesto ¿verdad?

El Estado es muy grande y es difícil mantenerlo, y bueno, quienes toman esas decisiones. Por lo tanto escapa, vamos a seguir requiriendo que nuestros vecinos ayuden a la Comisaría de la 2da. No sé si quedaron contestadas.

La obra, está elevado ya al Ministerio del Interior el proyecto, ya hay material junto, y ya vino el arquitecto, está en este momento en la Dirección de Arquitectura, tenemos previsto también como vamos a armar la comisaría en el salón del fondo y vamos a reformar la Comisaría la 2da., ese es uno de los primeros proyectos que tenemos en el plan quinquenal de la mejora edilicia de la Jefatura de Policía de Lavalleja.

SR. SUBJEFE DE POLICIA Insp. Mayor RICARDO PEREZ – Yo quería aclararle al Edil de que el 20% es lo que se recibe de donaciones, el 80% lo aporta el Estado, es en contrario a lo que decía. No es que el 20% solamente lo aporta el Estado y el 80% es lo que genera de colaboración los vecinos, sino por el contrario.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Yo tengo la información de que en la Comisaría, en la Seccional 2da. se habían recibido 12 vales de combustible, cada uno por \$ 370,00, lo que daba para mil kilómetros cuando el móvil policial el recorrido promedio por mes es de seis mil kilómetros en general. O sea hay veces que se hacen siete mil, hay veces que se hacen un poco menos, pero promedio son seis mil kilómetros.

SR. SUBJEFE DE POLICIA Insp. Mayor RICARDO PEREZ – Si yo le explico global, la partida que se recibe por parte del Estado y lo que se recibe de donación.

Hay algunas seccionales que el aporte de colaboración es superior a ese veinte y en otros es menor a ese veinte. Yo le digo globalmente recibimos tanta cantidad de dinero para combustible y recibimos tanto de donación.

Eso, esa donación representa el 20% de lo global, no quiere decir en forma individual cada seccional, no sé si me explico.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – O sea, yo le entiendo, el tema es que a lo que yo voy es que en este caso es inverso. O sea, el 80% lo ponen los vecinos –como dijo el Sr. Jefe– la gente pudiente, el que quiere colaborar y el 20% o menos lo está poniendo la Jefatura.

SR. SUBJEFE DE POLICIA Insp. Mayor RICARDO PEREZ –Sí, sí puede ser ese caso, pero digo quiero establecer claramente que globalmente no es así.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Gracias.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ - He prestado en otras Jefaturas del interior, por eso le digo es un mal que viene, que se arrastra, es como la escuela pública de campaña, es medio parecido.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – Yo, una duda, quería saber si hay algún instrumento o alguna disposición de ayuda a las víctimas de los delitos o sea las víctimas de los delincuentes, delito total, no delitos menores. Puede ser hablemos de sicólogos, cualquier tipo de ayuda. Gracias.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – El Ministerio de Interior en esta gestión creó una Dirección que pienso que va a llevar mucho esfuerzo, y no estoy totalmente confirmado lo que le voy a decir, pero del trabajo de los reclusos que hacen para afuera y que son remunerados se les retiene un porcentaje para ir generando algo de recursos económicos para esa comisión que va a trabajar con las víctimas del delito.

Es poco y nada lo que le puedo decir en cuanto a detalles de eso, porque si bien tengo la noticia no tengo los instrumentos cómo funciona eso, pero lo escuché en declaraciones del Ministro en radio.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - ¿Está en funcionamiento ya hoy?

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Desconozco, por eso le digo, sé que se creó eso porque era algo que estaba latente que hablábamos muchas veces desde los infractores y no hablábamos de las víctimas.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Walter Ferreira.

SR. EDIL WALTER FERREIRA - Sr. Presidente, Autoridades, mi pregunta y es una sugerencia más bien, se acuerdan que hace años iba un policía casa por casa preguntando, no, quizás no. Bueno, mi sugerencia sería esa, por ejemplo donde no tenemos Mesa de Seguridad, por ejemplo en el barrio Garolini, barrio Las Palmas.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – ¿Barrios cuánto?

SR. EDIL WALTER FERREIRA – Garolini y Las Palmas, qué bueno sería que ahí concurriera un policía y nos escuchara. Nosotros creo que estaríamos muy dispuestos a recibirlos. Era eso muchísimas gracias por atenderme.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – O sea, que lo que Ud. está sugiriendo es que haya un policía comunitario que atienda y llegue al barrio Las Palmas y el barrio Garolini.

La constitución de la Mesa de Seguridad Ciudadana va a ser una voluntad de los vecinos, ¿verdad? O sea, el policía comunitario va a trabajar para lograr eso.

Igual ayer en la reunión había un policía del barrio Las Palmas, de allá del fondo que requería que le arreglaran el camino y le hicieran, le pusieran tierra en un camino.

SR. EDIL WALTER FERREIRA – Era una sugerencia, un pedido más bien.

SR. DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA Crio. Insp. ALEJANDRO MARIN – Me parece muy loable su proyecto, incluso le sugeriría que Ud. juntara unos vecinos, que estén en forma voluntaria quieran conformar esa Mesa de Seguridad, y cuando los tenga convocados para una reunión, nosotros vamos, le enviamos al comisario de la Seccional y de ahí en más dar el puntapié inicial y establecer los lineamientos para conformar esa Mesa de Seguridad.

SR. EDIL WALTER FERREIRA – Hay casos y cosas.

SR. DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA Crio. Insp. ALEJANDRO MARIN – Voluntad, hay otra.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. @ LEONARDO RUIZ - Hay que mover la pelota después el partido se hace.

SR. EDIL WALTER FERREIRA – Bueno, vamos a tirar el pelotazo entonces y vamos a ver hasta donde llega. Muchísimas gracias.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD Crio. Insp. FERNANDO MAGUNA – Nosotros, a partir de mañana vienen todos los encargados de las comisarías y todos los policías comunitarios que están, se anotó la inquietud suya y se la voy a llevar, a hacer llegar al Comisario para que pongan en marcha eso, que está bueno.

Entonces mañana va a disertar el Sr. Sub Jefe sobre el Proyecto de Policía Comunitaria que hay a nivel nacional, cómo se va a implementar en el departamento de Lavalleja, que si bien está funcionando hay que ajustar, todo se puede perfeccionar y vamos a tratar de llegar a lo mejor posible. Se han generado muchas reuniones del tipo que usted plantea, una por iniciativa como se ha explicado ya acá, iniciativa de los vecinos, otra a instancia de la policía.

Pero como dice el Sr. Jefe está en la voluntad, yo creo que el miedo no tiene que ser freno para tomar una iniciativa que nos va a favorecer a todos, pienso yo.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. @ LEONARDO RUIZ - Igual me puedo encargar, el Edil ¿cómo es que me dijo su apellido?

SR. EDIL ALCIDES ABREU – Abreu.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. @ LEONARDO RUIZ – Abreu, por medio del ayudante enterarlo cómo es que está formado el Ministerio, las características, la reglamentación, y si Ud. se pone en contacto allí en ayudantía o vos Carlos Julio podés llamarlo a él, y le voy a acercar también.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Sr. Presidente, quiero agradecer también la presencia del Sr. Jefe y del Comando de la Jefatura. Pienso que la seguridad es un gran tema nacional, no solo en Lavalleja si no en todo el Uruguay es el gran tema.

Yo para no ser muy largo en el tema, me gustaría, para que la ciudadanía supiera que ustedes informaran a la gente cuáles -para ustedes- son en el momento los delitos más frecuentes que existen acá en el Departamento, no solo a nivel de todo el Departamento, sino a nivel de la ciudad de Minas también, fundamental.

Me gustaría saber como está posicionado el departamento de Lavalleja -a nivel de delitos-comparados con el resto del Uruguay.

Y otro tema que me gustaría saber –que mucha gente lo vive preguntando– es el tema de la cárcel, que está el proyecto Campanero que está en funcionamiento, me gustaría saber como va el tema ese y si se sigue pensando de sacar la cárcel del centro de la ciudad. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN CARLOS DIANO SIENDO LA HORA 21:11’.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. @ LEONARDO RUIZ – Me va a obligar a hacer un ejercicio de memoria porque yo leí las estadísticas, pero le cuento que el delito contra la propiedad es el delito mayor acá. Dentro del delito a la propiedad el hurto va a la cabeza, de ciento treinta y siete, ciento nueve son de hurto, bien, estoy bien de memoria. En este momento en comparativos del año 2010-2011 llevamos menos hurtos que el año 2011, o sea que no ha habido un crecimiento.

La capacidad de aclaración de los delitos se mantiene siempre con pequeñas variantes entre un 28% y un 32% -me van corrigiendo Uds. que están leyendo-.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD Crio. Insp. FERNANDO MAGUNA – Hay más eficacia este año.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. @ LEONARDO RUIZ – Este año porque me tienen más miedo, dicen vamos a trabajar más porque el Jefe está bravo. Fuera de la chanza se está trabajando, pero –digo– los índices de aclaración siempre varían porque muchos hay del trabajo de investigación y algunos ligamos –como se dice a lo criollo– nos llegó la información y pum, lo aclaramos al delito.

Pero se está trabajando, el sistema de gestión de calidad bajo los requisitos de la norma ISO 9000 funcionan de tal manera que si nosotros tenemos una capacidad de denuncias, recibimos doscientas denuncias –por decir una cifra– en el 2010, en el 2011 recibimos doscientas diez, el que empieza a trabajar tiene que fijarse metas de bajar los índices delictivos. Pero nosotros no bajamos los índices a la criolla, pero hay que llevar y trabajar y mejorar eso. Entonces cuando se crean normas de cómo auto controlarnos nosotros para tener una mejora continua, entonces en eso estamos.

El proyecto Campanero es una cosa ajena a la Jefatura, se maneja a nivel ministerial, pero por ahí siempre suena alguna campanita que dice está caminando, creo que la licitación ya salió. Ya hay una empresa adjudicada, no sabemos los comienzos. Hoy me reuní con el Ingeniero Trías de OSE y me contó también que van a salir para allá dos tanques, que van a instalar allá, van a poner agua potable allá o sea está caminando.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Con respecto a, sé que lo manejó, sé que está trabajando el comando en el tema, porque uno ve los policías patrullando indudable que todas las mañanas uno, o en la tarde que uno los ve. Pero tema que yo sé que hay falta de personal indudable, sé que falta el combustible también, y cómo está el tema, que antes era muy importante, el tema de las Comisiones de apoyo a las Comisarías.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. @ LEONARDO RUIZ – Se sigue trabajando, vamos a fortalecerla porque como lo dijo el Edil requerimos la colaboración de la gente todavía, pero todo depende.

Está armado desde hace muchos años, las comisiones de colaboración tuvieron un impasse ahí por un problema que se gestionó en la capital, y bueno, eso repercutió a nivel nacional, alguna

gente que hace muchos años estaba ahí medio se molestó pero ahora volvieron, y bueno estamos trabajando con eso.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Muy bien, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sr. Presidente, pero algunas ya me las respondieron, yo quería preguntarle sobre el esclarecimiento de los delitos cuántos eran, ya lo acaban de decir. Y el otro también por ahí de si se estaban efectivamente cubriendo las vacantes que se van originando, también lo respondieron. Y bueno simplemente desearle la mayor de la suerte en la gestión, que confío en Uds. y en la policía.

Hay una reflexión hace poco en un diario de acá salía como haciendo ver que antiguamente se dejaba la puerta abierta en los hogares de Minas y es la realidad. Yo pertenezco a un hogar humilde que se dejaba la puerta abierta permanentemente, pero también uno tiene que pensar hoy las cosas que teníamos para que nos robaran, no.

Es decir en aquel hogar que era un televisor en blanco y negro y muy poca cosa más, y eso era a lo que estábamos acostumbrados los que tenemos cuarenta y pico de años.

Y hoy en día en cualquier hogar hay muchísimos valores adentro...

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Y motos afuera.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Y motos afuera, y autos y eso es lo que ha cambiado de esta sociedad en la cual vivimos, no. Entonces queremos preservar esas cosas que atesoramos y que nos sale mucho dinero comprarlas pero que hemos llegado a un grado de que podemos acceder a ellas. Nada más y mucha suerte.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Muchas gracias, usted sabe que cuando fui puesto en el cargo como Jefe de Policía, el Ministro del Interior repitió unas palabras del Director de la Policía Nacional que siempre las menciona y dice, el Director se las atribuye siempre a él, pero dice “Si nosotros queremos cambiar nuestra realidad –ya que dijo sobre frase– tenemos que hacer cosas distintas y una de las grandes cosas que tenemos que hacer es unirnos más”.

Salir de nuestras casas y juntarnos en nuestras comunidades barriales y trabajar, no solo por la seguridad, por mejorar el barrio, por poner el bitumen, por mejorar el saneamiento, por destapar una boca tormenta que tapa porque el otro vecino tira la basura en la calle y se tapa la boca tormenta.

O sea, esto es un problema de todos y somos muchos –parece un slogan publicitario- pero somos muchos más los que vivimos bien, lo que pasa es que estamos todos medio desunidos, criticándonos y echándonos las culpas, no esto es problema de la policía, no, de la justicia, no, es de los legisladores. Pienso que tenemos que juntarnos y cada uno hacer su tarea, pero juntarnos en definitiva.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Una reflexión que tenía que ver con lo que se decía, cuando se habla del ordenamiento territorial y de cosas que se piden, que acá se mencionó también, por ejemplo barrios como el barrio Escriu o el barrio Lavallega o el barrio España, son personas, son barrios que toda la vida han vivido las mismas personas, que están ahí y que cuando pasa uno por frente a la casa, saben a qué casa va.

Y ojo cuando se proponen acá hacer puentes por atrás que unan esos barrios –es decir– que después eso se desdibuja cuando pasa una carretera y que se inserta y la ciudad empieza a crecer también tiene su problemática el crecimiento –obviamente que lo tiene– y ojos con los trazados de las rutas y de unir, poner puentes y determinadas cosas, que después termina todo como desdibujándose. Por eso quizás la gente que está ahí por más que les cueste salir a la ruta y tomarse un ómnibus, quizás esté viviendo mucho más tranquila que lo que podría ser que la unieran con, por otro lado ¿no?

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ - Me contaban eso del barrio ¿dónde vive Gonzalo Rodríguez? Barrio Lavallega le digo bueno yo me voy a quedar a vivir en Lavallega y dice “ bueno, pero vamos a ver si te aceptamos en el barrio”.

Porque tienen esas características, se conocen cada uno y aparece una cara nueva, y eso es comunidad, eso es vivir en comunidad y eso es lo que tenemos que lograr en cada lugar.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Simplemente para informarles o de pronto recordarles – porque quizás lo sepan– que hace unos, debe de hacer unos cuatro meses se hizo una reunión a pedido de los vecinos justamente en el barrio Garolini donde ellos tenían problemas de convivencia y sobre todo en cuanto a ruidos molestos.

Entonces generalmente pasaban llamando a la policía, la policía venía, cuando la policía llegaba al lugar los chiquilines que supuestamente eran los que hacían ruidos, desaparecían, al rato otra vez lo mismo y todo ese tema.

Entonces los vecinos me llamaron por todo eso y yo la idea que tuve fue, bueno pedirle al Comisario de la 4ta. que se presentara con nosotros para una reunión, que fuera con nosotros, a un representante también de la Policía Comunitaria que fue y también fue el Director de Tránsito Gonzalo Rodríguez.

Realmente fue una reunión muy buena porque había mucha gente del barrio, donde estaban los chiquilines que eran supuestamente los que provocaban todo ese disturbio, esas molestias a los mayores. Al principio fue un poco complicado, después se intercambiaron y llegaron a ponerse de acuerdo –en parte– de cómo tenían que manejarse en el barrio para tener una mejor convivencia.

Y ese mismo día el Comisario de la 4ta. quedó, quedó hablando con los vecinos y seguramente y la idea era que iban a poner, a la brevedad ponerse a tratar el tema de la policía comunitaria.

Es más, esa reunión también, en esa reunión estaba una policía que vive en el Garolini y es una de las policías comunitarias de los demás barrios de por allí cerca, por lo cual realmente creo que ese tema ya estaba bastante encaminado.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD Crio. Insp. FERNANDO MAGUNA – Es así, yo no la tenía clara, no me acordaba cuánto hacía, pero sabía que se había generado una reunión. Es más, se generaron en todos los barrios, los que no han funcionado bueno tenemos que reimpulsarlos, no por eso no tienen policía comunitaria, no porque no haya una comisión no quiere decir que no haya policía, no quiere decir que no vaya la policía, no solo el comunitario va. Va la recorrida, se estaciona la camioneta, hay patrullas, tienen respuestas cuando lo requieren, o sea que está bueno que...

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Otra cosa muy positiva que yo vi, es que después los vecinos se comunicaron conmigo o nos encontramos en las calles y realmente estaban conformes porque ese problema justamente que tenían de que no podían dormir por los ruidos de las motos, se solucionó y quedaron todos conformes.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Por la convivencia.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD Crio. Insp. FERNANDO MAGUNA – Viene al caso todo a la solidaridad y a la convivencia que se ha mencionado tanto acá.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Igual hay que reconocer que nosotros como recibimos todos los días problemas, los problemas de cuatro meses son tan viejos que a veces no nos acordamos.

Entonces las Mesas de Seguridad Ciudadana tienen ese machacar, no fue más el comisario, bueno vamos a reunirnos de vuelta con el comisario, hace cuatro meses, vamos a reunirnos de vuelta. Vamos a llamar al comisario, vamos a llamar y vamos a hablar de vuelta.

Es más, cuatro meses es mucho, tendría que ser cada un mes, cada dos meses, pero hay que juntarse y después medir los resultados porque a veces también tenemos una costumbre uruguaya, que nos juntamos, hablamos de los problemas, nos vamos todos para las casas, no se establece cuales son las acciones que vamos a hacer ni se miden los resultados, o sea acá tenemos una medición de resultados positiva, a veces no son positivas. Entonces hay que seguir trabajando, hay que seguir reuniéndose.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI- Autoridades, Sr. Presidente, en primer lugar agradecerles infinitamente todo lo que nos han brindado y que podemos nutrirnos de eso a los efectos de transmitirlo a la ciudadanía. Los felicito a Uds. por toda la labor que están realizando.

Voy a hacer una pregunta todavía, no sé si está la ley vigente o es una ley. Se le solicita principalmente en esos barrios donde se dice “zona caliente” o “zona roja” documentación en las horas de la madrugada a toda esa gente que sabemos que anda en la madrugada tratando de buscar algo para molestar al vecino, o para robar algo como se dice.

SR. DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA Crio. Insp. ALEJANDRO MARIN – Sí, si se hace ese tipo de procedimiento, es un procedimiento legal sobre identificación de persona y todas las mañanas nosotros hacemos un registro y un archivo de las informaciones de las personas que frecuentaban o que fueron identificados durante la noche, sobre todo en los accesos a la ciudad y en, o sea en el término nosotros no lo denominamos porque aquí en Minas no tenemos lo que se llama “zona roja”, a veces mucha gente pregunta si hay barrios que dice que la policía no entra.

Aquí en Minas y en Lavalleja la policía entra a todos los barrios, obviamente que algunos son más hostiles que otros pero en todos los barrios entramos por el momento.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Creo que es muy eficaz, teniendo toda esa documentación y eso que duermen de día y salen de noche.

SR. DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA Crio. Insp. ALEJANDRO MARIN – Sí, si, es muy positiva esa información, sí cómo no.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Tuve problemas para leer esas novedades porque al principio registraban “Identificamos al Sapo o al Cosita” pero no me ponían

el nombre, entonces yo tenía. Pero existe eso y todas las mañanas en el comando se leen las novedades y hay registro y se identifica a la gente. Se lo ubica, se lo ha visto en tal lado o en tal otro.

SR. PRESIDENTE ( ALFREDO PALMA) –Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Sr. Presidente, siempre me ha preocupado este tema y hoy me alegro que en el 2011 la Institución policial salga más hacia la calle, lo veamos todos los días en distintas esquinas y podamos ser más parte de nuestra sociedad.

Evidentemente que los problemas que hemos tratado esta noche y que son de todos los días encierran la gran palabra sociedad. Sociedad en la que se crió el delincuente, esa persona que dejó de ser buena un día y lamentablemente después no está la luz para que vuelva a los pasos.

Toda la vida me pregunté de las noticias y más ahora que se están levantando firmas y me pregunto, nadie dice cómo habrá sido la noche anterior del delito de esa persona. ¿Tuvo un plato caliente al acostarse? ¿Tuvo un beso de un ser querido? El beso de los buenos días. Tantas cosas me pregunto, entonces la palabra delincuente desgraciadamente existe, pero viéndolo también desde la otra parte, que somos todos ciudadanos, me duele que a lo mejor esa persona no tuvo una oportunidad de vida, un sueño de futuro y quizás un presente muy flojo.

A esa persona le va a costar insertarse, si se inserta, tremendamente. Ustedes mencionaban hoy las cárceles de recuperación, me parece que estamos lejos, creo que todavía nos falta poder llegar a que la persona que se equivocó puede insertarse o reinsertarse, porque después que da el primer paso lamentablemente es muy delicado.

Vivo en un barrio hermoso, de gente trabajadora, “La Filarmónica”, pero conflictivo y Uds. lo saben mejor que yo. Hay allí, hay temas que todavía no se han podido resolver, como hay en el resto de la ciudad, desapariciones, asesinatos, etc., cosas que están en el deber de la sociedad todavía. El tema de la droga me duele tremendamente, nadie está libre, no sabes cuando caes y no sabes cuando tu hijo entra en eso.

Creo que no es la potestad del padre el decir “mi hijo va a ser perfecto”, no, yo le doy lo que pude sembrar en mi vida, le doy el consejo pero él tiene amigos, conocidos y hace su vida, entonces la tentación no sabemos cuándo te vence. Yo creo que una de las armas de apostar al delito es forjar nuestros chiquilines de hoy, evidentemente ahí está la llave.

Más cárceles, todo lo que Uds. quieran me parece lógico, lamentablemente me parece lógico, pero si no sembramos hoy los puntos y los flagelos de la posible infracción –que obviamente Uds. deben de saber mejor que yo– que son puntos, recién se nombraban algunos barrios, hay barrios que nunca van a tener problemas gracias a Dios, pero hay otros que los van a tener y se van a incrementar, porque ¿adónde van a ir las personas? Van a ir a esos barrios, verdad, vamos a ser realistas. O sea La Filarmónica es un barrio sensacional...

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. @ LEONARDO RUIZ – Centro, Las Delicias y después Filarmónica en el índice de casas.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Pero Jefe Ud. sabe que yo que convivo todo el día y entro a distintas horas a mi barrio cuando salgo de acá, mis chiquilines también.

O sea, ahora dentro de pocos días va a cumplir los cien años la escuela del barrio y por la escuela del barrio pasó toda la juventud y entonces hoy yo observo la cara de mis chiquilines cuando lamentablemente sentimos en el informativo “fulano de tal” o “HHH” y se deduce ya si es

“HHH”, ah debe de ser fulano”, entonces duele. Duele porque un día soñamos que nuestros gurises iban a ser alguien, no hablo de título sino a formarse personas.

Hoy la Escuela 10 –que como decía dentro de poco días cumple cien años- se ve diezmada porque los padres no se animaron a mandar libremente a sus hijos allí, porque cuando mis chiquilines salen de la escuela nos enteramos que era de riesgo y ni siquiera se había dicho, vea Ud. la barbaridad que estoy diciendo, realidad.

Entonces ya hay una problemática desde la infancia la Escuela 10 estuvo señalada, ojalá no lo esté hoy, no he querido preguntar, es una escuela de riesgo, pero vean lo que estoy diciendo.

Entonces cómo vamos a pretender que después esos chiquilines con veinte años ya tengan la vida cimentada, tenemos que dar una mano grandísima, y un Edil solo no lo puede hacer.

Allí han vivido diputados, dirigentes, los intendentes siempre se han volcado al barrio, se ha mejorado todo lo que se ha podido, falta más, pero se hacen las cosas, pero es otro el tema de fondo. La policía pasa, va, procede pero es como Uds. dicen. Pero no es solamente el barrio vedette la Filarmónica, es un barrio de gente excelente.

Pero Uds. piensan en el padre –evidentemente que piensan discúlpenme me equivoqué en lo que quise expresar– pero Uds. piensan en el padre que su hijo se desvió de las buenas costumbres, ese hombre que sale a trabajar todos los días, que vuelve con alegría y que un día lo llaman porque hay un problema, es bravo.

Entonces yo entiendo proteger el bien, atacar el mal, pero estamos atacando el mal, mal, porque tenemos que atacar las raíces del mal. Porque que nosotros tengamos noventa personas en recuperación en Minas, lamentablemente, pero de esos noventa ¿cuántos recuperamos?

No estoy defendiendo el delito, ni mucho menos, he estado en la policía del barrio, Daniel Rodríguez sabe que estoy a las órdenes, siempre he conversado con diferentes personas de Uds., porque yo creo que la policía no hay que elogiarla en un parto, yo para mí la policía hay que elogiarla siempre.

Pienso que tenemos que ahondar en las raíces, entonces en algún barrio quizás ni hace falta un trabajo a diario, pero en otro barrio Ud. pone tres comisiones, tres y a lo mejor no le da, es muy profundo el tema.

Yo conversaba con el Sr. Da Cunha ¿se acuerdan? Y yo le decía “Dame una seccional para mi barrio, aunque sea una casita chica” Entonces me decía si pero no puedo hacerlo porque date cuenta que tácticamente no sirve tener operarios parados acá con una radio que cuesta mucha plata –en aquel momento que hablábamos– y no es viable.

Pero yo creo que si hay barrios que tienen más problemáticas que otros, me parece que sería importante hacer como una sede.

Pienso lo mismo de Bomberos, ya un cuartelillo solo en Minas, ya hoy por hoy no da. Tenemos que tener otro opuesto a este que está, porque con las calles de Minas, cuando llegan los Bomberos con todo el tránsito, entonces también pienso lo mismo de los Bomberos no es solamente policial el tema.

O sea me parece a mí que he querido expresar lo que pienso, no sé, si no fui claro le pido que por favor me pregunten o les aclaro la situación.

Yo creo que el tema prioritario va por ahí, la sociedad, la familia y bueno y ojalá que en unos próximos años estemos hablando de que cambiamos la cara de todo esto.

Yo estoy a las órdenes como le dije a Daniel Rodríguez que fue con quien conversé, también trabaja en esa comisión el Compañero Edil Fungi, es vecino también de La Filarmónica, entonces a veces no voy o prácticamente he ido muy poco, porque nosotros nos reuníamos los lunes y también en el Reyes Terra se reunían los lunes. Entonces creo, me parece a mí, que mi pensamiento no sé si es el acertado, pero es una preocupación. Gracias.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Sobre la creación de unidades hablamos mucho de la falta de recursos que tenemos y generar nuevas unidades no hay gente, porque cada unidad requiere una cantidad de servidumbres que requieren policías como que no salen a la calle, quedan en la servidumbre de la unidad. Lo otro sí, lo hemos hablado, lo de la convivencia.

Dentro de nuestra familia cuando un hijo empieza a descarriarse él se margina, bueno en un barrio es igual, cuando alguien empieza se margina solo. Entonces lo que hablaba por allá arriba el Edil que decía que hay que crear vínculos de convivencia, integrar a la gente y eso va a sumar en algún momento.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Digo, simplemente un detalle, porque lo que es la tecnología ¿no? Mirando, hoy es tapa en los diarios que hoy se creó la segunda Escuela de Convivencia Ciudadana en Montevideo, se llama “Escuela de Formación de Promotores de Seguridad Ciudadana”.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Es lo mismo que yo le dije que íbamos hacer, el nombre es distinto.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Ahí va, y por otro lado, el 21 y 22 o 20 y 21 de setiembre en Buenos Aires va a haber un seminario internacional de Seguridad Ciudadana, donde van a estar expertos de varios países, por ejemplo gente que ha trabajado en el tema de las favelas en Brasil, y bueno y es intención de algunos Ediles concurrir, porque eso está organizado en parte por todo lo que es el tercer nivel de gobierno en Argentina, las Alcaldías, los Municipios de Buenos Aires –principalmente– porque creo que a nosotros también nos corresponde una cuota parte, por lo menos estar informados. Por eso también en parte es este diálogo de hoy.

Y lo que yo quiero destacar es la intención de Gobierno Nacional –al menos en lo que corresponde al Frente Amplio en estos dos períodos de gobierno– de cómo usted dice fortalecer los vínculos de la sociedad como manera de frenar la delincuencia.

Hoy día por otro lado se ha visto los megaoperativos en Montevideo, Canelones, Paysandú que son otro aspecto de la política nacional de gobierno.

Pero el Frente Amplio en el gobierno ha apostado al diálogo y a la convivencia y estamos convencidos de que esto a mediano y largo plazo va a dar buenos frutos, pero solamente va a dar frutos si cada uno de nosotros se compromete a mejorar el vínculo con el otro, porque no es algo que se puede establecer por decreto que vos mejores el vínculo con tu vecino.

Entonces creo que más allá de toda esta información que se ha volcado acá, creo que debemos dejarle nosotros como gobernantes a la población, y nosotros mismos debemos dar el ejemplo, de mejorar el vínculo con el otro, eso que se ha estado perdiendo, el hacé la tuya, el individualismo, a lo que nos lleva a toda esta, este desenfreno de la globalización, el capitalismo, el consumismo

y bueno, creo que debe salir también como enseñanza lo que Ud. decía; si queremos cambiar la realidad tenemos que unirnos más. Simplemente eso.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Sobre la Escuela, ¿cómo es que le dio el nombre?

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS - Segunda Escuela de Formación de Promotores de Seguridad Ciudadana.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. ® LEONARDO RUIZ – Eso surgió en el año 2006 que yo era Director de Coordinación Ejecutiva allá y en Canelones no se podía con Las Piedras. Las Piedras tiene más de 180.000 habitantes casi debe tener en todo su entorno.

Y fue una experiencia brillante porque concurrió gente de todos los niveles culturales y los policías que quedaban, los talleres llegaron a todos.

Y extrañamente esos promotores se han transformado en defensores de la actividad policial, que si bien a veces algún policía falla en el cumplimiento del proceso de su función, la mayoría de los policías son hombres abnegados y sacrificados. Tan sacrificados que a veces, una vez un profesor me preguntó cuando mataron un policía ¿cómo un hombre por esa plata se hace matar? Yo jamás sería policía, y es verdad, tiene que ser muy inconsciente o muy abnegado y los promotores de seguridad han entendido el trabajo.

Por eso el Ministerio de Interior adoptó esa medida para replicarla nacionalmente, y nosotros la estamos instrumentando porque hay que crear los instructores para que la población llegue.

Pero más que los promotores yo me quedo con lo otro que es la convivencia, tenemos que mejorar y ser solidarios, criticarnos menos y unirnos más, vamos a fallar igual, porque yo digo nuestra naturaleza tiende a ser egoísta y que me vaya mejor a mí que al del costado, pero tenemos que mejorar en eso.

Y eso se da de esta forma que es hoy, charlando de frente, sin tratar de justificar nada, por eso también es preciso que hoy Uds. estén conscientes de que la policía va a fallar a veces. Pero nosotros tenemos que saber porque agarrar y agarrar un micrófono y hacer una discusión de prensa entre fulano y mengano lleva a dividir.

Ahora si yo voy a la unidad donde falló hoy me hago la queja, mire yo pedí tal cosa, falló el proceso de la policía, ese comisario no me respetó, bueno voy al jerarca de la Jefatura, en algún lugar me van a escuchar. Nosotros tenemos que mejorar el servicio público, el servicio público es pago por la población, nosotros somos empleados de cada ciudadano que llega allí, entonces a veces fallamos, bueno, el que tiene que corregir que corrija.

Pero criticarlo y pegarle para hacer algún cúmulo de votos o de cosas, bueno estará dentro del juego político, pero no le hace bien a la sociedad. Esto funciona uniéndonos y siendo solidarios y dándole para adelante y aprendiendo a convivir. Mire que pasa a veces adentro de la familia, por lo tanto en un barrio debe de pasar y mucho más.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Bueno, solo nos queda agradecer al Sr. Jefe y sus asesores por la visita que nos han hecho, todo lo que nos han aclarado. Le queremos desear mucho éxito en su función, que acá las puertas están abiertas, que es interesante mantener un vínculo de comunicación, como ya lo hemos hecho cuando tenemos alguna duda acudir a la Jefatura a hablar con los distintos referentes.

Y lo mismo sucede en este ámbito, de mantener este diálogo que se ha iniciado fuertemente hoy y que va redundar en beneficio de lo que es la comunidad, porque lo que se habló acá la prensa lo ha repicado o lo ha trasladado a la población y estamos todos conscientes hacia dónde apunta el trabajo de la policía, en resaltar más que nada la convivencia, la solidaridad, valores que nunca deben de perderse, pero que a veces en el farrago de actividades, en la globalización, en el mundo actual tenemos, quedan un poco de lado vencidos por el “hace la tuya”. Eso no nos sirve y creo que lo que sí conviene es la convivencia, la comunidad, el espíritu constructivo.

Y bueno como Uds. tienen las puertas abiertas para nosotros, nosotros la tenemos para Uds. y muchas gracias por su visita.

SR. JEFE DE POLICIA Insp. Ppal. @ LEONARDO RUIZ – Muchas gracias.

APLAUSOS.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – No habiendo más para tratar, se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 21:44'

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*

\*\*